



AYUNTAMIENTO

DE

URRACAL (Almería)

C. P. 04879

CIF P-0409600-D

N.º _____

DECRETO CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE URRÁCAL DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2023.

Debiendo celebrar sesión Ordinaria del Pleno Municipal, el día 26 de Diciembre de 2023 de a las 12.30 horas en la Casa Consistorial, en uso de las facultades que me están conferidas en el art. 21.1 apartado .c) de la Ley 7/1.985 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente vengo en disponer sean citados los Sr. Concejales/as de la Corporación para tratar el punto incluidos en el siguiente:

Clase de Sesión: Ordinaria Fecha de la Sesión: 26 de Diciembre de 2.023 Hora de celebración en primera convocatoria: 12.30 horas
--

ORDEN DEL DÍA

- 1º) APROBACION SESION ANTERIOR DE FECHA 9/10/20223
- 2º) INCORPORACION DEL AYUNTAMIENTO DE SIERRO A LA AGRUPACION DE SOSTENIBILIDAD EN COMUN DE LAS SECRETARIAS DE PURCHENA Y URRACAL
- 3º) APROBAR SI PROCEDE CUENTA GENERAL 2022
- 4º) APROBAR SI PROCEDE AL I PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2023-2027
- 5º) APROBACION SI PROCÉDE AL CAMBIO DE LA VIVIENDA CON REFERENCIA 6494007WG5369S0001IX (HOY CASA CULTURA) PASAR A SALON SOCIAL
- 6º) RUEGOS Y PREGUNTAS...

En caso de no existir el quórum legalmente establecido para la válida celebración de la sesión, se mantiene la presente convocatoria para celebración de la misma dos días después a la misma hora.

Lo manda y firma el Sra. Alcaldesa – Presidenta, Dª Emilia Mateo Almansa en Urrácal, a 20 de diciembre de dos mil veintitrés.

La Alcaldesa,
EMILIA MATEO ALMANSA

